



ACTA N° 04/2018  
TERCERA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
Martes 24 de abril de 2018

En Osorno, siendo las 09,30 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.(as):

OSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
FRANCISCO VERGARA CUBILLOS	CONSEJERO
VERÓNICA DÍAZ QUEZADA	CONSEJERA
GUILLERMO DÍAZ LÓPEZ	CONSEJERO
LUIS DURÁN BRANCHI	CONSEJERO
ALBERTO MEDINA AGUILERA	CONSEJERO
OSCAR GUZMÁN SOLÍS	CONSEJERO NO ACADÉMICO

DIANA KISS DE ALEJANDRO SECRETARIA GENERAL

Inasistencias (con justificación): PASCUAL DAZAROLA METZGER, JORGE PACHECO ALVARADO, ELISA SOLÍS IGOR.

Invitados: Sr. Víctor Álvarez, Director Jurídico; Sr. Marcos Vargas Pincheira, Vicerrector de Administración y Finanzas; Sr. Roberto Jaramillo, Vicerrector Académico, Sr. Hernán Álvarez, Director de Gestión Financiera; Sr. Marcelo Molina, Director de Administración de Campus; Sr. Mario del Castillo, académico Departamento Arquitectura y Diseño.

#### TABLA

1. Aprobación del Acta N° 2 del 21 de marzo de 2018.
2. Informe de Rectoría
3. Aprobación Estados Financieros 2016-2017.
4. Aprobación del Balance de Ejecución Presupuestaria a Diciembre de 2017, según D.S. N° 180
5. Presentación Tópicos Financieros al 31 de diciembre 2017.
6. Aprobación de la creación de la Dirección de Inclusión Académica. *(Pendiente de la Sesión del 21 de marzo).*
7. Aprobación del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición y Dietética *(Pendiente de la Sesión del 3 de abril).*
8. Aprobación de la Construcción Edificio PMI *(Pendiente de la Sesión del 21 de marzo).*
9. Presentación del Informe "Criterios para cuantificación y aplicación diferencial de reajuste".
10. Entrega Estudio de Remuneraciones.
11. Varios

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Sr. Rector Óscar Garrido solicitó al pleno del Consejo Superior hacer un ajuste en el orden de los puntos de Tabla: empezar con los temas financieros y luego continuar con el resto de los temas a tratar en la Sesión. Se autorizó el cambio en el orden.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

### 1. Aprobación Acta N°02 de la Segunda Sesión Ordinaria del 21 de marzo de 2018.

El Consejero Alberto Medina solicitó que sea incorporado en el punto Varios su intervención respecto de la venta del Fondo La Barra en el siguiente tenor: “Que se solicite al Sr. Rector que luego de la venta del bien inmueble se cautele que la Universidad se quede con un retazo de terreno en el borde del río y el mar”.

Con la incorporación de esta observación se aprobó el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria.

### 2. Informe de Rectoría

Sin información

### 3. Aprobación Estados Financieros 2017-2018.

El Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Marco Vargas Pincheira informó en detalle los resultados de la Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre 2017 y 2016, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, auditoría que fue realizada por la empresa externa Baker Tilly Chile tanto a la Universidad de Los Lagos como a las instituciones filiales Instituto Profesional Los Lagos y Centro de Formación Técnica Los Lagos. En el informe se señaló que los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la Universidad y Filiales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF).

El Vicerrector Marco Vargas expuso como antecedente información histórica respecto de los resultados contables donde se registran datos positivos, lo mismo que en la evolución de ingresos ordinarios, aranceles y matrícula y los costos de ventas y gastos de administración.

El detalle de los Estados Financieros es el siguiente:

Estado de Resultado Integral ULA y Filiales	31.12.2017 M\$	31.12.2016 M\$
<b>Ganancia (pérdida)</b>		
Ingresos de actividades ordinarias	41.068.452	38.894.242
Costo de ventas	(31.108.550)	(29.808.238)
<b>Ganancia bruta</b>	<b>9.959.903</b>	<b>9.086.005</b>
Otros ingresos, por función	485.793	426.228
Gasto de administración	(8.690.299)	(7.718.290)
Otros gastos, por función	(23.705)	(45.490)
Ingresos financieros	22.033	18.967
Costos financieros	(637.947)	(725.639)
Diferencias de cambio	(9.878)	(13.364)
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>	<b>1.105.900</b>	<b>1.028.417</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	(28.601)	2.852
<b>Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas</b>	<b>1.077.299</b>	<b>1.031.269</b>
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas	-	-



# UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

<b>Ganancia (pérdida)</b>	<b>1.077.299</b>	<b>1.031.269</b>
---------------------------	------------------	------------------

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL:					
ACTIVOS			PASIVOS		
	31.12.2017	31.12.2016		31.12.2017	31.12.2016
	M\$	M\$		M\$	M\$
<b>Activos Corrientes</b>			<b>Pasivos Corriente</b>		
Efectivo y equivalentes al efectivo	4.362.271	3.442.991	Otros pasivos financieros corrientes	954.397	1.109.629
Otros activos no financieros, corriente	16.224	15.440	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3.001.907	3.087.297
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	8.635.955	7.616.748	Otras provisiones corrientes	737.105	348.450
Activos biológicos corrientes	140.568	138.384	Pasivos por impuestos corrientes	231.057	211.164
Activos por impuestos corrientes	194.248	174.195	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	165.325	137.083
Otros activos no financieros, corrientes	4.766.063	5.379.651	Otros pasivos no financieros corrientes	11.042.793	10.347.222
<b>Total activos corrientes</b>	<b>18.115.329</b>	<b>16.767.409</b>	<b>Total pasivos corriente</b>	<b>16.132.584</b>	<b>15.240.845</b>
<b>Activos No Corrientes</b>			<b>Pasivos No Corriente</b>		
Otros activos no financieros no corrientes	186.759	181.066	Otros pasivos financieros no corrientes	5.253.629	6.144.838
Derechos por cobrar no corrientes	1.112.701	1.721.157	Otros pasivos no financieros no corrientes	4.275.842	3.798.320
Activos no corrientes mantenidos para la venta	465.733	465.733	<b>Total pasivos no corriente</b>	<b>9.529.471</b>	<b>9.943.158</b>
Propiedades, planta y equipos	44.874.762	29.955.102			
Activos intangibles	464.500	499.705	<b>PATRIMONIO</b>		
Propiedad de inversión	2.955.795	633.310	Capital	1.504.497	1.504.497
<b>Total activos no corrientes</b>	<b>50.060.250</b>	<b>33.456.073</b>	Otras reservas	792.306	792.306
			Reserva de revalorización NIIF	24.624.286	8.227.541
			Utilidad acumulada	14.515.130	13.483.863
			Utilidad (Pérdida) del ejercicio	1.077.299	1.031.267
			Interés minoritario	6	5
			<b>Total patrimonio</b>	<b>42.513.524</b>	<b>25.039.479</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>68.175.579</b>	<b>50.223.482</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>	<b>68.175.579</b>	<b>50.223.482</b>

El Vicerrector de Administración y Finanzas explicó que debido a que las NIIF exigen que los Estados Financieros siempre deben mostrar la imagen fiel o presentar razonablemente la situación financiera de la entidad, y que los terrenos no reflejaban su real valor económico, se procedió a la revaluación en base a tasaciones efectuadas por expertos independientes, cuyo resultado fue el incremento patrimonial producto de la revalorización de los terrenos. Sobre este punto los Sres. Consejeros(as)



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

formularon consultas respecto del mecanismo de tasación. Se informó que la tasación estuvo a cargo de una empresa externa.

Como conclusiones, el Vicerrector de Administración y Finanzas informó que la Universidad mantiene la tendencia de generar un resultado positivo de forma individual, dado que, sin incorporar la participación en el resultado de las subsidiarias, se obtuvo un resultado positivo para el ejercicio 2017 de M\$571.960, el cual fue superior al de 2016 (M\$486.593). También se destacó la existencia de un alza de los Ingresos Ordinarios respecto del año 2016 (M\$1.267.510), impulsados principalmente por incrementos en los ingresos de Aranceles y Matrículas. Igualmente los Activos Corrientes aumentaron respecto del año anterior, lo que se explica principalmente por los saldos de disponible, que están asociados a montos destinados a inversión, y cuentas por cobrar relacionadas con matrículas anticipadas en el área de formación técnica.

En el caso de los Activos no Corrientes, agregó el Vicerrector Marco Vargas, se observó una importante alza en el ítem Propiedades Plantas y Equipos, por valorización de terrenos. En tanto que el Pasivo Corriente presentó un aumento explicado por el incremento de los aranceles anticipados relacionados con el área de formación técnica y un incremento asociado a las garantías del CAE. En definitiva el movimiento contable del periodo generó un resultado de M\$1.077.299.

El Consejero Guzmán solicitó que se entregue a los Sres. Consejeros(as) la Memoria anual del IP, donde se incluye el informe de auditoría *in extenso*, y no solo el extracto de la Auditoría de la empresa externa. Se enviará el documento solicitado a través de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Superior.

Se analizaron las observaciones derivadas de la auditoría y se tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se APROBARON Estados Financieros al 31 de diciembre 2017-2016.

#### 4. Aprobación del Balance de Ejecución Presupuestaria a Diciembre de 2017, según D.S. N° 180

El Vicerrector de Administración y Finanzas, Sr. Marco Vargas Pincheira presentó la información financiera de todas las partidas ejecutadas de ingresos y egresos en el año 2017, indicando que son aquellas que efectivamente se han percibido en el caso de los ingresos y cancelado en el caso de los egresos.

Para efectos de una mejor comprensión entre el formato institucional y el formato DS N° 180, se informó a través de los siguientes cuadros comparativos:

CONCEPTO	FORMATO INSTITUCIONAL	PROYECTOS	DOBLE PARTIDA	FORMATO D.S. 180
INGRESOS TOTALES 2017	25.989.950.216	5.126.713.166	1.974.956.344	33.091.619.726
EGRESOS TOTALES 2017	25.557.311.217	5.117.350.711	1.974.956.344	32.649.618.272



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

### INGRESOS EJECUTADOS (En pesos)

CONCEPTO	FORMATO INSTITUCIONAL	PROYECTOS	DOBLE PARTIDA	FORMATO D.S. 180
1. INGRESOS DE OPERACIÓN	20.866.035.638	361.875.578	-11.593.122.000	9.634.789.216
2. VENTA DE ACTIVOS	6.651.550	0	0	6.651.550
3. TRANSFERENCIAS	1.832.470.956	4.764.603.164	12.561.401.546	19.158.475.666
4. ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0
5. FINANCIAMIENTO FISCAL	2.746.615.000	0	0	2.746.615.000
6. RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS	0	234.424	1.006.676.798	1.006.911.222
7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	538.177.072	0	0	538.177.072
8. SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	0	0
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>25.989.950.216</b>	<b>5.126.713.166</b>	<b>1.974.956.344</b>	<b>33.091.619.726</b>

### EGRESOS EJECUTADOS (En pesos)

CONCEPTO	FORMATO INSTITUCIONAL	PROYECTOS	DOBLE PARTIDA	FORMATO D.S. 180
A. GASTOS DE OPERACIÓN	22.474.712.114	3.930.578.982	968.279.546	27.373.570.642
1. GASTOS EN PERSONAL	17.550.302.255	2.763.610.913	0	20.313.913.168
2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	4.452.078.922	908.692.895	0	5.360.771.817
3. TRANSFERENCIAS	472.330.937	258.275.174	968.279.546	1.698.885.657
B. DE INVERSIÓN	897.741.226	680.760.739	1.006.676.798	2.585.178.763
4. INVERSIÓN REAL	897.741.226	680.760.739	0	1.578.501.965
5. INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	1.006.676.798	1.006.676.798
C. DE AMORTIZACIÓN	2.184.857.877	506.010.990	0	2.690.868.867
6. SERVICIO DE LA DEUDA	1.297.657.727	0	0	1.297.657.727
7. COMPROMISOS PENDIENTES	887.200.150	506.010.990	0	1.393.211.140
D. OTROS	0	0	0	0
8. SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0	0
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>25.557.311.217</b>	<b>5.117.350.711</b>	<b>1.974.956.344</b>	<b>32.649.618.272</b>

Se analizaron las conclusiones que presentó el ejercicio financiero y se tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se APROBÓ el Balance de la Ejecución Presupuestaria año 2017 cuyo detalle es el siguiente:



# UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AÑO 2017, SEGÚN FORMATO D.S. 180  
PARA APROBACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN OFICIAL

## INGRESOS EJECUTADOS (En pesos)

<b>1. INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>9.634.789.216</b>
1.1 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	3.644.787.012
1.2 RENTA DE INVERSIONES	403.457.917
1.3 ARANCELES DE MATRÍCULA	5.586.544.287
- DERECHOS BÁSICOS DE MATRÍCULA	466.724.065
- ARANCELES POR PAGO DIRECTO	5.010.961.669
- ARANCELES DE POSTGRADO	108.858.553
<b>2. VENTA DE ACTIVOS</b>	<b>6.651.550</b>
2.1 ACTIVOS FÍSICOS	6.651.550
2.2 ACTIVOS FINANCIEROS	0
<b>3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>19.158.475.666</b>
3.1 DEL SECTOR PRIVADO	75.573.444
3.2 DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ENTIDADES PÚBLICAS	19.082.902.222
<b>4. ENDEUDAMIENTO</b>	<b>0</b>
4.1 INTERNO	0
4.2 EXTERNO	0
4.3 PROVEEDORES	0
<b>5. FINANCIAMIENTO FISCAL</b>	<b>2.746.615.000</b>
5.1 APOORTE FISCAL DIRECTO	2.746.615.000
5.2 APOORTE FISCAL INDIRECTO	0
5.3 PAGARÉS UNIVERSITARIOS DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	0
5.4 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS POR CRÉDITO FISCAL	0
<b>6. RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS</b>	<b>1.006.911.222</b>
6.1 PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70, LEY 18,591	1.006.676.798
6.2 OTROS PRÉSTAMOS	234.424
<b>7. OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES</b>	<b>538.177.072</b>
<b>8. SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>33.091.619.726</b>



# UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

## EGRESOS EJECUTADOS (En pesos)

<b>A. GASTOS DE OPERACIÓN</b>	<b>27.373.570.642</b>
<b>1. GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>20.313.913.168</b>
1.1 DIRECTIVOS	262.122.864
1.2 ACADÉMICOS	7.751.296.323
1.3 NO ACADÉMICOS	5.823.939.553
1.4 HONORARIOS	5.873.007.939
1.5 VIÁTICOS	305.621.839
1.6 HORAS EXTRAORDINARIAS	36.707.801
1.7 JORNALES	0
1.8 APORTES PATRONALES	261.216.849
<b>2. COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>5.360.771.817</b>
2.1 CONSUMOS BÁSICOS	1.014.471.343
2.2 MATERIAL DE ENSEÑANZA	0
2.3 SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	415.369.022
2.4 ARRIENDOS DE INMUEBLES Y OTROS ARRIENDOS	576.539.069
2.5 GASTOS EN COMPUTACIÓN	0
2.6 OTROS SERVICIOS	3.354.392.383
<b>3. TRANSFERENCIAS</b>	<b>1.698.885.657</b>
3.1 CORPORACIONES DE TELEVISIÓN	0
3.2 BECAS ESTUDIANTILES	1.126.472.750
3.3 FONDOS CENTRALES DE INVESTIGACIÓN	0
3.4 FONDOS CENTRALES DE EXTENSIÓN	0
3.5 OTRAS TRANSFERENCIAS	572.412.907
- CONSEJO DE RECTORES	35.844.791
- CENTRO DE ALUMNOS	13.642.281
- OTROS	522.925.835
<b>B. DE INVERSIÓN</b>	<b>2.585.178.763</b>
<b>4. INVERSIÓN REAL</b>	<b>1.578.501.965</b>
4.1 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	806.837.265
4.2 VEHÍCULOS	0
4.3 TERRENOS Y EDIFICIOS	633.596.282
4.4 PROYECTOS DE INVERSIÓN	0
4.5 OPERACIONES DE LEASING	138.068.418
<b>5. INVERSIÓN FINANCIERA</b>	<b>1.006.676.798</b>
5.1 PRÉSTAMOS ESTUDIANTILES	1.006.676.798
- PRÉSTAMOS INCISO TERCERO, ARTÍCULO 70 LEY 18.591	1.006.676.798
- OTROS PRÉSTAMOS	0
5.2 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0
<b>C. DE AMORTIZACIÓN</b>	<b>2.690.868.867</b>
<b>6. SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>1.297.657.727</b>
6.1 INTERNA	1.297.657.727
6.2 EXTERNA	0
6.3 PROVEEDORES	0
<b>7. COMPROMISOS PENDIENTES</b>	<b>1.393.211.140</b>
<b>D. OTROS</b>	<b>0</b>
<b>8. SALDO FINAL DE CAJA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>32.649.618.272</b>



# UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

## 5. Presentación de Tópicos Financieros al 31 de diciembre de 2017

En el marco del compromiso de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas ante este cuerpo colegiado, se presentó la información financiera institucional con corte al 31 de diciembre de 2017.

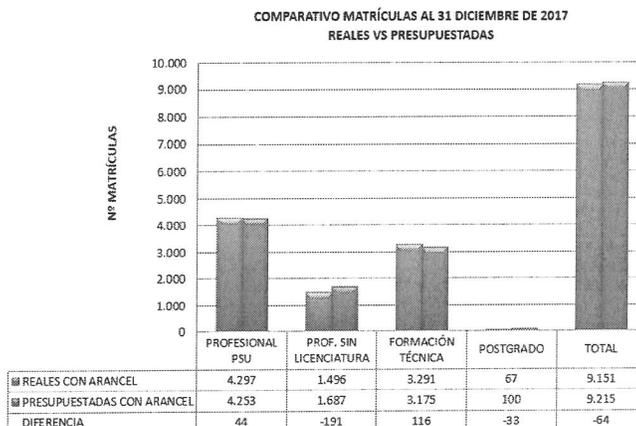
El Vicerrector Marco Vargas explicó que el saldo global al término del ejercicio del año anterior fue positivo y ascendió a M\$2.574.016.- Los ingresos se ejecutaron dentro de los márgenes esperados, y alcanzaron una ejecución global del 98,6% respecto de la proyección inicial, dentro de los cuales el mayor ingreso corresponde a Aranceles y Matrículas, el cual tuvo una ejecución del 99,8%.

Respecto del concepto de gratuidad se informó de un importante incremento, superando la proyección inicial en un 5,9%. Al igual que los ingresos, los egresos presentaron una ejecución acorde con lo proyectado inicialmente, alcanzando una ejecución global de un 100,9%, excluyendo inversión y compromisos pendientes. Dentro de los egresos de operación, los conceptos de mayor cuantía son las remuneraciones académicas y no académicas que alcanzaron un 99,5% y 97% de ejecución respectivamente, ello en relación al presupuesto aprobado.

Por lo tanto, la utilidad contable de la Universidad al cierre del ejercicio fue de M\$1.077.298.-

En el caso del comportamiento del flujo de caja institucional, al 31 de diciembre de 2017, se informó que la posición de liquidez de la Universidad fue favorecida por los aportes recibidos por concepto de gratuidad y del convenio para mejoramiento de la Calidad-brechas. Producto de lo anterior, se terminó con un saldo de M\$2.919.535, de los cuales M\$2.553.000.- están provisionados para inversiones.

En cuanto a la matrícula, en el período 2017 se alcanzó un 99,3% de la matrícula proyectada, lo que equivale a 9.151 estudiantes que cancelan arancel, donde se destacan los segmentos de PSU y carreras técnicas, que experimentaron un aumento de estudiantes nuevos en relación al año 2016. Sobre la política de gratuidad, la Universidad recibió a 5.826 estudiantes beneficiados, que representan cerca del 65% de la matrícula con arancel de pregrado.

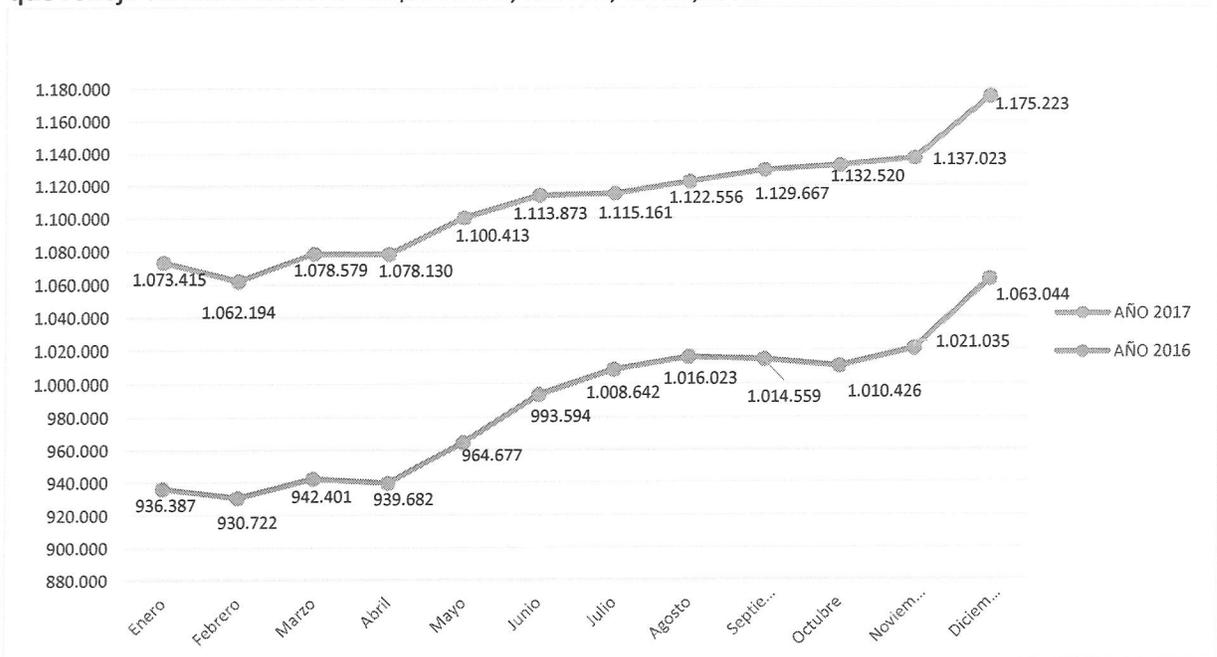


En la dotación de personal, la Universidad registró un incremento, debido a los compromisos de contratación en el área académica, ello a fin de potenciar la formación en carreras de pregrado en Osorno y Puerto Montt, en tanto que en la dotación no académica el aumento es resultado de la



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

contratación de jefaturas de carrera para el área técnica del ITR, y que ha sido financiado con fondos externos y recursos del Convenio Marco, junto con la regularización del personal contratado a honorarios. Al 31 de diciembre de 2017 la planilla de remuneraciones registró un total de \$1.175.223, que refleja un incremento de M\$112.179, esto es, un 10,55%.



Los valores aquí expuestos incluyen remuneraciones del personal financiado a través de proyectos externos, no incluyen bonos, aguinaldos y otros asociados a aportes del Estado, así como tampoco el bono solidario Institucional, ni incentivos a la docencia e investigación.

Finalmente, el Vicerrector Marco Vargas señaló que considerando todas las cifras presentadas, se concluye que la Universidad se encuentra en una adecuada posición financiera. Tanto los resultados contables como la ejecución presupuestaria entregan estabilidad financiera, en el corto y mediano plazo, lo cual permite que la Universidad implemente sus planes de desarrollo y de inversión.

### 6. Aprobación de la creación de la Dirección de Inclusión Académica.

El Vicerrector Académico, Sr. Roberto Jaramillo, entregó el detalle de los programas que actualmente se enmarcan en la política gubernamental de Inclusión y, con el objeto de definir la política institucional que promueva la implementación y desarrollo de los programas de acceso inclusivo y que deben ser puestos en marcha a través de las Universidades estatales, se presentó la propuesta de creación de la Dirección de Inclusión Académica. Este referente deberá proponer una nueva política de acceso inclusivo y seguimiento, con acciones coordinadas y estandarizadas en campus y sedes, ello para promover la implementación y desarrollo de los diversos programas, para cumplir con la misión institucional de dar acceso a la educación a los sectores socialmente postergados.

De acuerdo a lo que explicó el Vicerrector Académico, en el presente año un total de 190 estudiantes fueron matriculados en el marco de los programas PACE, Propedéutico, Talento Pedagógico, Preuniversitario Universidad de Los Lagos y el Programa Ranking 850. En cuanto a otros indicadores, se señaló que el 17% de la actual matrícula de la Universidad proviene de los programas de inclusión académica, de estos el 75% tiene gratuidad y se registra una retención del 70% en el primer año. Este resultado ha implicado disponer de todo un sistema para nivelar los contenidos, para apoyo



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

socioafectivo, apoyo económico y orientación vocacional. Además se indicó que con recursos estatales se desarrollan los programas. De los estudiantes que ingresan por esta vía a la Universidad la totalidad dispone de gratuidad.

Por su parte, el profesor Alberto Mancilla, quien ha estado a cargo de los programas y del propio proceso de admisión de la Universidad explicó que ha sido recomendación del Ministerio de Educación que todos los programas se articulen para dar un mejor seguimiento a los resultados. Se explicó también, debido a que esta fue una solicitud del Consejo Superior en su Sesión anterior, que el funcionamiento de la Dirección de Inclusión Académica no significará un gasto adicional, sino que serán reasignaciones de personal que ya está trabajando en el área.

El Consejero Guzmán propuso explicitar el porcentaje de asignación de responsabilidad de la Dirección en el Decreto de creación de tal unidad. El Consejero Medina solicitó que las políticas de inclusión sean aplicadas en general a todos los estudiantes de la Universidad.

Luego de la discusión y la revisión de la documentación de respaldo los(la) Sres(a) Consejeros(a) tomaron el siguiente:

**ACUERDO:** Se APROBÓ la creación de la Dirección de Inclusión Académica y se indica que la asignación de responsabilidad debe quedar definida por la instancia que corresponda.

### **7. Aprobación del nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Nutrición y Dietética**

El Vicerrector Académico, Sr. Roberto Jaramillo, explicó a los(la) Sres.(a) Consejeros Superiores el detalle de las correcciones y documentación solicitada en la última Sesión de este cuerpo colegiado y que dice relación con los programas de las asignaturas de la Carrera de Nutrición. Además, señaló que el ajuste curricular de la Carrera de Nutrición forma parte de las adecuaciones que están haciendo todas las carreras de la Universidad; y que en el caso de la carrera de Nutrición se ha hecho el ajuste a un currículum con un enfoque por competencias además del cambio en el nombre de la carrera de acuerdo a la norma general de programas formativos a nivel nacional.

Los (la) Sres.(a) Consejeros(a) solicitaron a la Vicerrectoría Académica la elaboración de un protocolo que establezca claramente el itinerario y documentos que deben presentar las carreras en innovación curricular para su aprobación en los cuerpos colegiados. Igualmente se solicitó al Vicerrector Académico la entrega de un informe sobre el estado de avance de las carreras en proceso de rediseño curricular y un documento que explicita la situación de los estudiantes antiguos en cada una de las carreras rediseñadas, donde se establezca el mecanismo de operación de dos planes de estudio.

El Consejero Medina propuso que la Consejera Díaz y el Consejero Vergara revisen los antecedentes de la propuesta de ajuste curricular y luego de su conformidad se entenderá por aprobada esta materia.

Luego de la discusión y la revisión de la documentación de respaldo los(la) Sres(a) Consejeros(a) tomaron el siguiente:



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

**ACUERDO:** Se APROBÓ el nuevo Plan de Estudios, el rediseño curricular y el cambio de nombre a NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, de la Carrera de Nutrición.

### **8. Aprobación de la Construcción Edificio PMI**

El Director de Campus, Sr. Marcelo Molina, y el arquitecto a cargo del diseño, Sr. Mario del Castillo, presentaron el detalle del proyecto de infraestructura y equipamiento de un nuevo edificio en el campus Osorno destinado a las carreras pedagógicas. El Director de Campus explicó que el proyecto tiene un costo total de \$690 millones de pesos, de los cuales 500 millones serán un aporte a través de los proyectos de Mejoramiento institucional (PMI) para el fortalecimiento de las carreras pedagógicas de la Universidad, y el resto será por concepto de equipamiento y a cargo de fondos institucionales.

De este modo, se presentó para su aprobación el Proyecto de Arquitectura del Edificio de Formación Integral de profesores (FIP) en el campus Osorno. Se trata de un inmueble de tres niveles de 445 metros cuadrados, que albergará a oficinas para académicos, espacios de *co-working*, salas de clases y servicios. El proyecto contempla en el primer nivel una sala de innovación y otra de didáctica, además de salas de Archivo. En el nivel 2 se ubicarán las oficinas de jefaturas de carreras pedagógicas, de la gestión académica del área de Educación y de otros programas de apoyo a los procesos formativos de las pedagogías; en tanto que en el tercer nivel se dispondrá de oficinas de profesores, sala de reuniones y otros espacios comunes.

La construcción se emplazará entre el pabellón F y el pabellón de Aulas Virtuales, y se realizará en dos etapas, en primer lugar la construcción de obra gruesa habitable y en una segunda etapa la ejecución de las terminaciones y especialidades.

Luego de respondidas las consultas de los Sres.(a) Consejeros(a) se tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se APROBÓ el Proyecto de Arquitectura del Edificio de Formación Integral de profesores (FIP) en el campus Osorno, cuya superficie total será de 445 m<sup>2</sup> y una inversión de 690 millones de pesos, que incluye la construcción y el equipamiento.

### **9. Presentación del Informe “Criterios para cuantificación y aplicación diferencial de reajuste”.**

En el marco del mandato del Consejo Superior en su sesión del mes de diciembre, el equipo de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas dio cumplimiento al compromiso de entregar un Informe que cuantificara los recursos que significaría la entrega del diferencial de reajuste, por los años en que se entregó un porcentaje inferior al acordado para el sector público y/o en base a la variación del IPC. En el documento se incluye la propuesta de los criterios que determinarían tal porcentaje. Su aplicación se analizará en la discusión del presupuesto 2019.

La valorización de tal diferencia asciende a \$438.211.338.- y beneficiaría a un total de 556 funcionarios. Debido a la cuantía de los montos involucrados y las condiciones financieras proyectadas, el informe propone que el pago sea prorrateado en 3 años a partir de diciembre de 2018 y que el diferencial sea cancelado mediante una asignación compensatoria expresada en un monto fijo en pesos, equivalente al monto determinado por cada funcionario académico y administrativo. En todo caso, la aprobación de la medida y el mecanismo de entrega del beneficio es una facultad del Consejo Superior.



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Igualmente se señaló que en lo sucesivo la Universidad buscará otorgar a todos los funcionarios académicos y no académicos, como reajuste de remuneraciones, el mismo porcentaje que anualmente se apruebe como Reajuste del Sector Público (RSP). De esta forma, se establece como mecanismo general de indexación de remuneraciones el RSP.

### 10. Entrega Estudio de Remuneraciones

El Sr. Rector hizo entrega al Consejo Superior del Estudio de Remuneraciones, encargado a un consultor externo y que consiste en un diagnóstico sobre la estructura de remuneraciones del personal de la Universidad. El estudio presenta un análisis interno de las remuneraciones y también un estudio comparativo con instituciones similares a la nuestra, además de propuestas de política, estructura y estimación de costos, y de una estrategia de implementación de la nueva política y estructura de remuneraciones académica y no académica.

Los (la) Sres.(a) Consejeros(a) tomaron conocimiento del documento, el que será analizado próximamente.

### 11. Varios

11.1. El Consejero Guillermo Díaz consultó sobre la decisión institucional para disponer de Protocolos de atención a situaciones de acoso sexual y violencia de género en la Universidad. El Sr. Rector y la Secretaria General informaron que esta tarea está en marcha, que ha sido constituida una comisión triestamental para abordar esta y otras materias vinculadas a los temas de igualdad y equidad de género en la Universidad, donde tener un protocolo para atender casos de acoso sexual y violencia de género es urgente.

Por otra parte se propuso que sean elaborados los protocolos para atender las situaciones de acoso laboral, en los términos que señala la normativa vigente.

11.2. El Consejero Luis Durán solicitó que quede explicitado en que se van a invertir los recursos por la venta del fundo La Barra, a lo cual el Sr. Rector reiteró que tales fondos serán invertidos en infraestructura del campus Puerto Montt.

Concluye la sesión a las 13,50 hrs.

  
SECRETARIO  
CONSEJO  
SUPERIOR  
DIANA KISS DE ALEJANDRO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR GARRIDO ALVAREZ  
RECTOR

Osorno, 24 de abril de 2018